

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de gastos por Comisiones satisfechas

La Sociedad reconoce como gasto del ejercicio, en el epígrafe “Comisiones satisfechas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, las comisiones devengadas a favor de su Sociedad gestora y de la Sociedad que realiza funciones de comercialización.

En la nota 15 de la memoria adjunta se describe la forma de cálculo de las diferentes tipologías de comisiones.

El cálculo y liquidación de las diferentes tipologías de comisiones relacionadas con la gestión y la comercialización la Sociedad, así como el registro contable de las mismas en sus cuentas anuales, es responsabilidad de la Sociedad gestora y representan un saldo muy significativo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025, estando su cálculo basado en la toma en consideración de diferentes variables de la Sociedad.

Por ello, la comprobación de su adecuado cálculo y registro contable, siguiendo el principio de devengo, ha sido un aspecto de especial relevancia en nuestra auditoría.

Nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de cálculo, liquidación y registro contable de las diferentes tipologías de comisiones de gestión y comisión de comercialización devengadas durante el ejercicio 2025. Entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Obtención y comprobación de la documentación contractual referente a las actividades de gestión y comercialización formalizadas entre la Sociedad gestora y la Sociedad comercializadora con la Sociedad.
- Entendimiento y validación del proceso de definición de las diferentes variables que forman parte del cálculo de los diferentes componentes de las comisiones de gestión y comercialización a devengar por la Sociedad.
- Recálculo y cotejo con los registros contables de las comisiones de gestión y comercialización devengadas durante el ejercicio.
- Comprobación, en su caso, de la liquidación por parte la Sociedad de las comisiones de gestión y comercialización devengadas durante el ejercicio.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Valoración de la cartera de inversiones financieras a largo plazo

El objeto social la Sociedad comprende la inversión temporal en empresas mediante la adquisición de acciones u otros instrumentos financieros en el capital de estas.

Hemos obtenido un entendimiento de las políticas y criterios contables utilizados por la Sociedad gestora en la determinación de la valoración de las diferentes posiciones mantenidas por la Sociedad con diferentes sociedades, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos de la Sociedad.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, una parte relevante del balance de la Sociedad se compone de este tipo de instrumentos financieros. Las políticas contables aplicables en cuanto a la valoración de estas inversiones se encuentran descritas en la nota 4 de la memoria adjunta, Normas de registro y valoración y en la nota 8 de las cuentas anuales de la Sociedad, se detalla la cartera de inversiones financieras a largo plazo que la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2025.

La relevancia que conlleva el desarrollo de procedimientos de auditoría que permitan concluir sobre la idoneidad de los saldos de la cartera de inversiones financieras reflejados en el balance, así como el análisis del posible deterioro asociado a las citadas posiciones, que requiere un elevado componente de juicio por parte de los administradores, hacen que sea un área de especial relevancia en nuestra auditoría.

Adicionalmente, nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de valoración y registro contable de las participaciones en el capital de otras sociedades, entre las que destacan los siguientes:

- Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas a 31 de diciembre de 2025, y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio.
- Obtención y análisis de los acuerdos de inversión en el patrimonio de las empresas con las que la Sociedad mantiene posiciones.
- Cotejo de la razonabilidad de las variaciones registradas en el epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo y contraste de estas con documentación contractual, liquidaciones de efectivo, movimientos en balance y, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Análisis de la idoneidad del método de valoración aplicado a cada inversión, en función de las políticas de valoración establecidas por la Sociedad gestora.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Guillermo Cavia González (20552)

21 de mayo de 2026



Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.

**Cuentas Anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio 2025**

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)**

ACTIVO	Nota	2025	2024 (*)
ACTIVO CORRIENTE		485.346,90	2.295.928,67
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	208.276,77	1.967.841,13
Deudores	7	4.715,75	5.300,64
Periodificaciones	6	272.354,38	322.786,90
ACTIVO NO CORRIENTE		35.255.907,28	40.970.910,00
Inversiones financieras a largo plazo	8	35.255.907,28	40.970.910,00
Instrumentos de patrimonio		35.255.907,28	39.369.521,00
Valores representativos de deuda		-	1.601.389,00
TOTAL ACTIVO		35.741.254,18	43.266.838,67

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024 (*)
PASIVO CORRIENTE	9	1.185.616,84	211.561,48
Provisiones a corto plazo		1.084.629,72	32.984,17
Acreedores y cuentas a pagar		667,14	25.332,35
Deudas a corto plazo		100.319,98	153.244,96
PASIVO NO CORRIENTE		2.731,17	36.770,90
Provisiones a largo plazo		2.731,17	36.770,90
PATRIMONIO NETO		34.552.906,17	43.018.506,29
Fondos reembolsables	10	25.100.442,26	31.923.017,47
Capital		11.280.000,00	11.280.000,00
Prima de emisión		7.519.960,00	16.759.960,00
Reservas		3.885.753,36	(12.360,21)
Resultados de ejercicios anteriores		-	(992.965,63)
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		2.414.728,90	4.888.383,31
Ajustes por valoración en Patrimonio Neto	8	9.452.463,91	11.095.488,82
Activos financieros disponibles para la venta		9.452.463,91	11.095.488,82
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		35.741.254,18	43.266.838,67

(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.

Cuentas de Orden	Nota	2025	2024 (*)
1. Cuentas de Riesgo y Compromiso		475.664,23	1.105.515,51
Compromisos de compra de valores no exigidos	8	475.664,23	1.105.515,51
De otras empresas		475.664,23	1.105.515,51
2. Otras Cuentas de Orden		48.421.184,26	55.997.652,23
Patrimonio total comprometido	11	40.000.000,00	40.000.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	11	2.588.000,00	11.960.040,00
Pérdidas fiscales a compensar	17	5.833.184,26	4.037.612,23
TOTAL Cuentas de Orden		48.896.848,48	57.103.167,74

(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2025**
(Expresada en euros)

	Nota	2025	2024 (*)
Ingresos financieros	12	2.127.326,13	1.555.141,43
Gastos financieros	13	(16.994,08)	(26.132,07)
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)	14	2.191.357,86	4.194.243,03
Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		2.443.813,97	4.071.717,96
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (+/-)		(250.052,57)	89.239,02
Diferencias de cambio (netas) (+/-)		(2.403,54)	33.286,05
Comisiones satisfechas (-)	15	(1.736.389,53)	(715.044,27)
Comisión de gestión		(337.469,28)	(342.809,67)
Otras comisiones y gastos		(1.398.920,25)	(372.234,60)
MARGEN BRUTO		2.565.300,38	5.008.208,12
Otros gastos de explotación (-)	16	(150.571,48)	(121.514,38)
Excesos de provisiones (+)		-	1.689,57
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.414.728,90	4.888.383,31
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.414.728,90	4.888.383,31
Impuesto sobre beneficios	17		
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.414.728,90	4.888.383,31

(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

	Nota	2025	2024 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		2.414.728,90	4.888.383,31
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	8	(1.643.024,91)	1.990.198,27
Por valoración de instrumentos financieros		(1.643.024,91)	1.990.198,27
Activos financieros disponibles para la venta		(1.643.024,91)	1.990.198,27
Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		-	-
Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		771.703,99	6.878.581,58

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Fondos reembolsables	Reservas legales	Reservas voluntarias	Otras aportaciones de socios	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
SALDO AL FINAL DEL AÑO 2024 (*)	11.280.000,00	16.759.960,00	-	-	(12.360,21)	-	(992.965,63)	4.888.383,31	31.923.017,47	11.095.488,82	43.018.506,29
Ajustes por cambios de criterios 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024	11.280.000,00	16.759.960,00	-	-	(12.360,21)	-	(992.965,63)	4.888.383,31	31.923.017,47	11.095.488,82	43.018.506,29
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	2.414.728,90	2.414.728,90	(1.643.024,91)	771.703,99
Operaciones con accionistas	-	(9.240.000,00)	-	488.838,33	3.409.275,24	-	992.965,63	(4.888.383,31)	(9.237.304,11)	-	(9.237.304,11)
Ampliaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	(9.240.000,00)	-	-	-	-	-	-	(9.240.000,00)	-	(9.240.000,00)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	-	488.838,33	3.406.579,35	-	992.965,63	(4.888.383,31)	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	2.695,89	-	-	-	2.695,89	-	2.695,89
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	11.280.000,00	7.519.960,00		488.838,33	3.396.915,03	-	-	2.414.728,90	25.100.442,26	9.452.463,91	34.552.906,17

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 (*)

	Fondos reembolsables						Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
	Capital Escriturado	Prima de emisión	Fondos reembolsables	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultados de ejercicios anteriores				
SALDO AL FINAL DEL AÑO 2023	10.680.000,00	21.359.960,00	-	(10.160,10)	-	(729.970,59)	(262.995,04)	31.036.834,27	9.105.290,56	40.142.124,83
								-		-
Ajustes por cambios de criterios 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024	10.680.000,00	21.359.960,00	-	(10.160,10)	-	(729.970,59)	(262.995,04)	31.036.834,27	9.105.290,55	40.142.124,82
								-		-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	4.888.383,31	4.888.383,31	1.990.198,26	6.878.581,57
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	600.000,00	(4.600.000,00)	-	(2.200,11)	-	(262.995,04)	262.995,04	(4.002.200,11)	-	(4.002.200,10)
Ampliaciones de capital	600.000,00	1.400.000,00	-	-	-	-	-	2.000.000,00	-	3.068.012,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos	-	(6.000.000,00)	-	-	-	-	-	(6.000.000,00)	-	-
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(262.995,04)	262.995,04	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	(2.200,11)	-	-	-	(2.200,11)	-	(7.070.212,10)
SALDO FINAL DEL AÑO 2024(*)	11.280.000,00	16.759.960,00	-	(12.360,21)	-	(992.965,62)	4.888.383,31	31.923.017,47	11.095.488,82	43.018.506,29

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

	Nota	2025	2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		3.658.510,41	4.199.509,50
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.414.728,90	4.888.383,31
Ajustes del resultado		(1.925.890,28)	(1.653.139,19)
Correcciones valorativas por deterioro	14	(65.610,80)	(89.239,02)
Otros ingresos y gastos		250.052,57	-
Gastos financieros	13	16.994,08	24.527,31
Ingresos financieros	12	(2.127.326,13)	(1.555.141,43)
Diferencias de cambio	14	-	(33.286,05)
Cambios en el capital corriente		1.059.339,74	(566.348,74)
Deudores a corto plazo	7	51.017,41	(4.272,62)
Acreedores, deudas y otras cuentas a pagar	9	940.015,64	(101.251,95)
Otros activos y pasivos corrientes	9	68.306,69	(460.824,17)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.110.332,05	1.530.614,12
Pagos de intereses	13	(16.994,08)	(24.527,31)
Cobros de dividendos	12	2.127.326,13	1.555.141,43
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		3.821.925,23	1.447.448,68
Pagos por inversiones		(43.592,38)	(2.594.726,76)
Inversiones financieras a largo plazo	8	(43.592,38)	(2.594.726,76)
Cobros por desinversiones		3.865.517,61	4.042.175,44
Inversiones financieras a largo plazo	8	3.865.517,61	4.042.175,44
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(9.240.000,00)	(4.000.000,00)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(9.240.000,00)	(4.000.000,00)
Emisión de instrumentos de patrimonio	10	-	3.068.012,00
Reembolso de instrumentos de patrimonio	10	(9.240.000,00)	(7.068.012,00)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.759.564,36)	1.646.958,18
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.967.841,13	320.882,95
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	5	208.276,77	1.967.841,13

(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Información general

a) Actividad

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A. (en adelante, la Sociedad o la Entidad), fue constituido en Madrid el 29 de noviembre de 2019. Tiene su domicilio social en Goya nº 6, planta 2, Madrid (Madrid). Mediante resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), se inscribió en el Registro Administrativo de Sociedad de capital-riesgo con el número 306, el 31 de enero de 2020.

Con fecha 21 de enero de 2025, la Sociedad ha elevado a público los acuerdos sociales de cambio de domicilio social de la Sociedad dentro del mismo termino municipal. Trasladando su nuevo domicilio social a la Calle Goya, 6, C.P. 28001, Madrid (Madrid).

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A. tiene como objeto social principal en la inversión en el capital de sociedades de infraestructura europeos de conformidad con la política de inversión de la Sociedad. La Sociedad podrá tomar participaciones temporales en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente o un sistema de negociación multilateral de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre que dichas empresas sean excluidas de cotización en los 12 meses siguientes a la adquisición de la participación. Asimismo, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para Sociedades Participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión según lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital Riesgo.

La dirección, administración y representación de la Sociedad corresponden a la Sociedad Gestora Access Capital Partners, S.A. y sus oficinas se encuentran ubicadas en 42 Rue Washington, 75008, Paris, Francia, así como su domicilio social y fiscal.

La Sociedad se constituye con una duración de 10 años desde el primer cierre, a menos que se disuelva anticipadamente, que podrá ser ampliada por períodos de un año hasta un máximo de dos períodos por acuerdo de la Sociedad Gestora y Bankinter, S.A., si se justifica el interés de los inversores. Se considera el inicio de la actividad desde que sea inscrita en C.N.M.V, es decir, con fecha 31 de enero de 2020.

La Sociedad está promovida por la Sociedad Gestora y Bankinter, S.A., sociedad con domicilio social en Madrid, en el Paseo de la Castellana, número 29.

La Sociedad Gestora llevará a cabo las gestiones y negociaciones relativas a la adquisición y enajenación de los Activos de la Sociedad.

En conformidad con el artículo 5 del Reglamento de Gestión de la Sociedad, en las operaciones de adquisición de las inversiones los Promotores podrán decidir la constitución de un Vehículo Paralelo. A efectos aclaratorios, la Sociedad podrá suscribir acuerdos de inversión con cualquier Vehículo Paralelo gestionados por la Sociedad Gestora, mediante los cuales, la Sociedad y el Vehículo Paralelo efectuarán Inversiones conjuntamente en proporción a sus respectivos Compromisos Totales, y donde se regulará, entre otros, el ajuste de los gastos y las comisiones que correspondan entre dichas entidades, la planificación temporal de las inversiones y desinversiones y la adopción de las decisiones por la Sociedad y el Vehículo Paralelo. Los Vehículos Paralelos deberán invertir y desinvertir en paralelo con la Sociedad.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La Sociedad tiene dos clases de acciones, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de la Sociedad, estando el patrimonio dividido en Participaciones de Clase A y de Clase B, ambas con un valor de suscripción de 1 euro, que otorgan a sus titulares, junto con el resto de los Inversores, un derecho de propiedad sobre la Sociedad conforme a las condiciones que regulan la Sociedad en virtud de la Ley o de contrato. Las Acciones de Clase B de la Sociedad serán suscritas únicamente por los Promotores, sus afiliadas, socios, accionistas de los Promotores, empleados y cualquier otra persona designada por éstos.

Los Promotores o cualquier otra persona designada por los mismos como titulares de Acciones de Clase A o de Clase B participarán en los resultados de la Sociedad como el resto de los inversores titulares de acciones en la Sociedad (Participaciones de Clase A y de Clase B) en función de su inversión respectiva en el mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 del Reglamento de la Sociedad.

Con carácter adicional a sus derechos a prorrata en los activos, beneficios e ingresos de la Sociedad, los Promotores y cualquier otra persona designada por los mismos como titulares de Acciones de Clase B tendrán una participación preferente adicional conjunta en los beneficios de la Sociedad (el “Carry”) igual a:

- Un 20% de las distribuciones de la Sociedad que se produzcan una vez que los titulares de Participaciones de Clase A y de Clase B hubieran obtenido un Rendimiento Preferente de un 6% anual;
- Un 20% de las distribuciones de la Sociedad que se produzcan una vez que los titulares de Participaciones de Clase A y de Clase B hubieran obtenido un Rendimiento Preferente de un 11% anual.

La Sociedad tendrá un periodo de inversión de cuatro años desde el primer cierre (prorrogable por 2 periodos de 1 año cada uno). Finalizado el periodo de inversión, la Sociedad Gestora solo podrá solicitar el desembolso de compromisos de Inversión a los efectos de:

- a) Realizar nuevas inversiones que se hubiesen comprometido con anterioridad a la finalización del periodo de inversión o realizar inversiones complementarias en Sociedades participadas (con un límite máximo conjunto para las inversiones adicionales de un 15% de los Compromisos Totales de los inversores a la Sociedad).
- b) Reinvertir beneficios percibidos hasta el importe del coste de adquisición de las Sociedades Participadas desinvertidas dentro de los 36 meses siguientes a su inversión inicial, con la aprobación del Comité Asesor de Inversiones.
- c) Atender obligaciones de la Sociedad (incluyendo, pero no limitado a la comisión de gestión, comisión de comercialización, gastos generales e inversiones destinadas a la puesta en operación de los activos en la cartera existente a esa fecha, financiar las indemnizaciones y cualquier medida que se considere necesaria para proteger el valor de los activos de la Sociedad).

Todos los sectores de Infraestructura forman parte del objetivo de Inversión. En particular, dentro de dichos sectores se incluye, infraestructuras relacionadas con la energía, servicios públicos, telecomunicaciones, infraestructura de transporte y activos de infraestructura relacionados con servicios sociales y sanitarios.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La Sociedad invertirá principalmente en empresas y otras entidades que, en la fecha en que la Sociedad realice su primera Inversión en dichas empresas o entidades, tengan ubicados su gestión, su sede central, su fuente principal de negocio o activos de su negocio principal en Europa.

Se excluyen las inversiones en activos de energía renovable localizados en España y/o Portugal.

Hasta un máximo del 40% de los Compromisos Totales serán invertidos en las Inversiones Objetivo, localizados en un único país.

La Sociedad se rige por las disposiciones vigentes en materia de Entidades de Capital-Riesgo contenidas, fundamentalmente, en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, la cual fue modificada por la Ley 18/2022 de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas; en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "LSC"), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado también modificado por la Ley 18/2022 de 28 de septiembre, así como la Circular 11/2008 de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo.

De acuerdo con la normativa aplicable, la Sociedad de Capital-Riesgo contarán con un patrimonio mínimo inicial de 1.200.000,00 euros. El capital de la Sociedad fue suscrito y desembolsado en un 50% del mismo, por los promotores de la Sociedad, Bankinter, S.A. y la Sociedad Gestora, Access Capital Partners, S.A., adquiriendo ambas participaciones de las Clases A y B (Ver nota 10).

El artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, modificado por el artículo 17.4 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal. Cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la Entidad ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable.

La inversión en los activos de las letras c) y d) no podrán superar conjuntamente el 30 por ciento del total del activo computable

- e) Acciones o participaciones de entidades de capital riesgo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene invertido un 102,03% de su activo computable en inversiones objeto de su actividad (95,24% de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, a 31 de diciembre de 2024). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad cumple con el mencionado coeficiente obligatorio de inversión.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, modificado por el artículo 17.6 de la Ley 18/2022, de septiembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25 por 100 de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35 por 100 en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

En el artículo 17 de la Ley 22/2014, modificado por el artículo 17.7 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, se señala que el porcentaje del coeficiente de inversión obligatorio anteriormente mencionado podrá ser incumplido:

- i) Durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, o durante 24 meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- ii) Cuando se produzca una ampliación de capital con aportación de nuevos recursos en una Sociedad de Capital Riesgo o una nueva aportación de recursos a los Fondos de Capital Riesgo, se podrá incumplir el porcentaje del indicado coeficiente durante los tres años siguientes a la ampliación o a la nueva aportación, si bien se exigirá el cumplimiento del coeficiente con anterioridad a la citada ampliación o aportación. Este límite temporal podrá calcularse para las Sociedades de Capital Riesgo desde la fecha de desembolso del capital correspondiente a la ampliación siempre que el desembolso se produzca dentro de los 6 meses posteriores a la ampliación de capital.

El mencionado artículo, a su vez, indica que el coeficiente de diversificación de inversiones podrá ser incumplido: durante los primeros tres años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios y con carácter excepcional, la C.N.M.V. podrá autorizar su incumplimiento o ampliación de plazos en atención a la situación del mercado y a la dificultad de encontrar proyectos para cubrir, adecuadamente dicho coeficiente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cumple con el mencionado coeficiente de diversificación de inversiones acuerdo con lo estipulado en el citado artículo 17.

La Sociedad, tiene encomendada la depositaría de la misma a Bankinter, S.A.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores Solidarios de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de éste, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, de los resultados de la Sociedad y así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios de 2025 y 2024.

c) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores Solidarios de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La estimación del deterioro de determinados activos.
- La estimación de cálculo del Impuesto sobre Sociedades.
- La estimación del cálculo de la comisión de gestión y comercialización.

d) Comparación de la información

Los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio 2024.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

e) Continuidad del negocio

El ejercicio 2025 se ha desarrollado en un entorno económico y geopolítico de elevada volatilidad. Las tensiones geopolíticas derivadas del conflicto en Ucrania y Oriente Medio han continuado presentes, viéndose agravadas por la implementación efectiva de políticas proteccionistas y arancelarias por parte de la nueva Administración estadounidense, que han generado disrupciones en las cadenas de suministro globales y afectado a los flujos comerciales internacionales. En el ámbito monetario, los principales Bancos Centrales han iniciado un proceso gradual de relajación de tipos de interés, si bien con ritmos diferentes según regiones, en un contexto de moderación de las presiones inflacionistas.

La Sociedad ha realizado un análisis exhaustivo del impacto de estos factores en su actividad, concluyendo que mantiene una posición financiera sólida caracterizada por:

- Niveles de solvencia y liquidez robustos, con capacidad de atender los compromisos hasta el importe total suscrito por los partícipes.
- Una estrategia de inversión diversificada por sectores, geografías y tipologías de activos que ha mitigado eficazmente los riesgos de concentración.
- Capacidad probada de adaptación y gestión activa de la cartera ante escenarios de volatilidad.

En base a todo lo anterior, la Sociedad considera que no existen incertidumbres significativas que pongan en duda la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sosteniendo sobradamente la continuidad del negocio.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 700.269,94 euros. No obstante, el Fondo cuenta con un patrimonio comprometido no exigido de 21.200.040 euros al 31 de diciembre de 2025 con lo que podría hacer frente a los compromisos a corto plazo en el caso de considerarse necesario a través de la solicitud de diferentes capital calls hasta llegar a un máximo del importe indicado. Por lo tanto, los Administradores Solidarios de la Sociedad consideran que no existe ningún riesgo que afecte a la continuidad de la actividad del Fondo, de acuerdo con su estrategia de potenciales inversiones y desinversiones establecida.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

3. Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 presentada por los Administradores, así como la ya aprobada para el ejercicio 2024 es la siguiente:

	(Propuesta) 2025	(Aprobada) 2024 (*)
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	2.414.728,90	4.888.383,31
Distribución		
Reserva legal	482.945,78	488.838,33
Reserva voluntaria	1.931.783,12	3.406.579,35
Otras reservas	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	992.965,63
	2.414.728,90	4.888.383,31

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio, de acuerdo con lo establecido por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la CNMV, han sido las siguientes:

a) Instrumentos Financieros

La Sociedad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Sociedad determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Activos financieros disponibles para la venta.
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Préstamos y Partidas a Cobrar y Débitos y Partidas a Pagar

Préstamos y Partidas a Cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Débitos y Partidas a Pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos Financieros Disponibles para la Venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, las instituciones de inversión colectiva y los instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

En el caso de las obligaciones convertibles, de acuerdo, con la norma 18 de la Circular 11/2008 de la CNMV, la Sociedad procede a separar el contrato principal del derivado implícito. El contrato principal se registra dentro de esta categoría como Valores representativos de deuda.

Inicialmente se valoran por su valor razonable o precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles, así como, en su caso, el importe satisfecho de los derechos preferentes de suscripción y similares.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el Patrimonio Neto, hasta que el activo financiero causa baja del Balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

También se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

A efectos de determinar el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades cotizadas en mercados organizados, se utiliza como referencia el último valor de cotización disponible. En el caso de sociedades no cotizadas, la Sociedad estimará dichas valoraciones en base aplicando técnicas de valoración comúnmente aceptadas o bien en caso de existir aplicando el precio de la última transacción.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran, en su caso, por el coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

En el caso de los Valores representativos de deuda, se calcula el valor razonable en función de su precio de cotización disponible o en función de otras variables de mercado observables, cuando estas están disponibles, manteniéndose valorados a coste en el caso de no ser títulos cotizados o para los que no se disponga de un precio de cotización del instrumento financiero híbrido en su conjunto.

Cabe destacar que, de acuerdo con la Circular 11/2008 de la CNMV, determinadas inversiones son consideradas capital inicio, en función del cumplimiento de determinados requisitos. Las inversiones en “capital inicio” son participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia, o que no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco, y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente, si bien esta definición no se aplica transcurridos tres años desde la inversión inicial.

Estas inversiones no serán objeto de correcciones valorativas y deberán valorarse por su coste de adquisición, salvo que haya ocurrido cualquier hecho o circunstancia (problemas proyectados, resultados significativamente inferiores a los inicialmente estimados, existencia de transacciones con dichas participaciones realizadas por un tercero independiente, compromisos o pactos de recompra con precio predeterminado, etc.) que reduzcan el valor estimado de realización de dicha inversión.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo, o grupo de activos con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado ocasionándose:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, bien por insolvencia del deudor o por otras causas, salvo en el caso de instrumentos de deuda convertibles en capital, en cuyo caso se considerará adicionalmente el valor recuperable del activo subyacente.
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. A tales efectos se consideran prolongados aquellos descensos que se producen durante un periodo superior a 18 meses, y significativos aquellos que comportan una caída de la cotización de más de un 40%.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable al cierre del ejercicio.

En el momento en que existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo, las pérdidas acumuladas reconocidas en el Patrimonio Neto por disminución del valor razonable se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, excepto cuando se trate de un instrumento de Patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revierte y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el Patrimonio Neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calcula de acuerdo con lo dispuesto en el apartado relativo a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no se revierte la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****Derivados**

En el caso de contratar instrumentos financieros híbridos, la Sociedad procede a separar el contrato principal del derivado implícito. El citado derivado se corresponde con la opción adquirida, que dará derecho a que se ejercite bajo determinadas circunstancias y en los plazos estipulados para el citado instrumento financiero. Sociedad en base a su estrategia de inversión valora como cero el valor de dicha opción de conversión.

Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Asociadas y Multigrupo

Estas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se informa en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

Adicionalmente, se registran correcciones valorativas siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión.

En caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concurra la condición de capital-inicio, tal y como se define en el apartado anterior, se valorarán a su coste y, si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejarán adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

En caso de que existan transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor distinto del valor a que estas inversiones se encuentren contabilizadas, las diferencias se reconocen en cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el Patrimonio Neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****Baja de Pasivos Financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Intereses y Dividendos Recibidos de Activos Financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atenderá a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectuará, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo correspondiente y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias, y la periodificación de los gastos de financiación se efectuará, cualquiera que sea su clase, mediante abono en cuentas de pasivo y adeudo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se exceptúan del principio anterior los intereses correspondientes a inversiones dudosas, que se llevarán a la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento efectivo del cobro.

b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, y en su caso, depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

En el balance, los descubiertos bancarios, si se producen, se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

c) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital en que se encuentra dividido el patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****d) Impuesto sobre Beneficios**

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

e) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital riesgo, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función de grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación a una Sociedad Gestora, se atenderá a lo establecido en los reglamentos de gestión o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de las comisiones de depósito, se atenderá a lo establecido en el contrato de depositaría a efectos de devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****f) Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el Balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión a largo plazo se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

g) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

La Sociedad, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

h) Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas, en función del activo o pasivo afectado en la transacción entre partes vinculadas.

i) Estado de Flujos de Efectivo

En los Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la principal las fuentes de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

5. Efectivo y otros líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Euro (EUR)	208.276,77	1.967.841,13
Tesorería	208.276,77	1.967.841,13

Al 31 de diciembre de 2025 dentro del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” se incluye el saldo de las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Bankinter, S.A. Durante los ejercicios 2025 y 2024, está remunerada a un tipo de interés anual de 2,5% generando unos ingresos financieros de 21.701,66 euros en 2025 (16.436,51 euros en 2024).

Adicionalmente, durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha mantenido saldos en cuentas corrientes en dólares estadounidenses, Libras Esterlinas y Coronas Noruegas que fueron abiertas en el ejercicio 2021 en relación con las inversiones realizadas (Nota 8).

6. Periodificaciones

El desglose del epígrafe “Periodificaciones” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Periodificaciones	272.354,38	322.786,90

El importe registrado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a la comisión de gestión y la comisión de comercialización, pagadas anticipadamente de forma semestral, las cuales son periodificadas en función de su devengo.

7. Deudores

El desglose del epígrafe “Deudores” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Deudores	4.715,75	5.300,64

8. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	2025	2024
Instrumentos de patrimonio		
Acciones no cotizadas	35.255.907,28	39.369.521,00
Valores representativos de deuda	-	-
Bonos convertibles	-	1.601.389,00
	35.255.907,28	40.970.910,00

Ninguna de las entidades en las que ha invertido la Sociedad hasta 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluidas en el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo”, cotiza en Bolsa (Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2024, el epígrafe “Valores representativos de deuda” incluía la posición total la Sociedad en la entidad Geogas SAS LNG. Con fecha 30 de junio de 2025, la Sociedad procedió a desinvertir el total de su posición en la entidad citada (1.601.389,00 euros en 2024).

El movimiento del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” se resume a continuación:

	Nota	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	8	40.970.910,00	40.324.378,59
Adiciones		43.592,38	2.594.726,76
Bajas por ventas, amortizaciones o reembolsos		(3.865.517,61)	(4.042.175,44)
Ajustes por valoración		(1.643.024,92)	1.990.198,26
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	166.851,55
Pérdidas por deterioro		(250.052,57)	(77.612,53)
Diferencias de cambio		-	14.542,81
Saldo al final del ejercicio		35.255.907,28	40.970.910,00

Adiciones de los ejercicios 2025 y 2024

Las adiciones comprenden el valor inicial de los activos financieros, es decir, el precio de la transacción o bien el valor razonable de la contraprestación entregada (a), más los costes de transacción que les han sido directamente atribuibles (b).

a) Coste Inicial de la inversión

2025:

Atlas Co-Investment LP. Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha realizado desembolsos por importe de 8.434,66 libras esterlinas (9.738,49 euros). A fecha de cierre la Sociedad ha desembolsado el importe de 1.858.980,21 libras esterlinas (2.130.392,17 euros) del total comprometido equivalente al 100,00% del compromiso. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que la Sociedad posee sobre la entidad asciende al 5,27%.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Gauss Co-Invest SCSp. Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha realizado desembolsos por importe de 33.853,89 euros. A fecha de cierre la Sociedad ha desembolsado el importe de 3.115.900,47 euros del total comprometido equivalente al 97,59% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 42.409,82 euros. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que la Sociedad posee sobre la entidad asciende al 0,23%

2024:

Atlas Co-Investment LP. Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha realizado desembolsos por importe de 6.589,88 libras esterlinas (7.800,62 euros). A fecha de cierre la Sociedad ha desembolsado el importe de 2.073.647,46 libras esterlinas (2.461.594,80 euros) del total comprometido equivalente al 100,00% del compromiso. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que la Sociedad posee sobre la entidad asciende al 5,27%.

Colombe invest II SCSp. Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha realizado desembolsos por importe de 1.577.517,34 euros. A fecha de cierre la Sociedad ha desembolsado el importe de 3.158.312,00 euros del total comprometido equivalente al 100,00% del compromiso. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que la Sociedad posee sobre la entidad asciende al 0,47%.

Gauss Co-Invest. Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha realizado desembolsos por importe de 56.012,63 euros. A fecha de cierre la Sociedad ha desembolsado el importe de 3.082.046,58 euros del total comprometido equivalente al 97,59% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 42.409,82 euros. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que la Sociedad posee sobre la entidad asciende al 0,23%.

Geogas LNG. Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha realizado desembolsos por importe de 999.300,00 dólares estadounidenses (938.003,17 euros). A fecha de cierre la Sociedad ha desembolsado el importe de 2.620.266,49 dólares estadounidenses (2.620.266,49 euros) del total comprometido equivalente al 54,81% del compromiso.

Marigold ACP - C - Geogas LNG Bis. Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha realizado desembolsos por importe de 15.193,00 euros. A fecha de cierre la Sociedad ha desembolsado el importe de 41.379,60 euros. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que la Sociedad posee sobre la entidad asciende al 4,32%.

Bajas de los ejercicios 2025 y 2024:

2025:

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad a petición de la entidad participada 3i **Zephyr B L.P.** ha recibido retornos de capital por importe de 219.443,90 euros. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que la Sociedad posee sobre la entidad asciende al 3,27%.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad a petición de la entidad participada **Amber (Epsilon) Bidco B.V.** ha recibido retornos de capital por importe de 114.962,96 euros. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que la Sociedad posee sobre la entidad asciende al 6,19%.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad a petición de la entidad participada **Atlas Co-Investment LP** ha recibido retornos de capital por importe de 70.889,42 libras esterlinas (81.111,68 euros). A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que la Sociedad posee sobre la entidad asciende al 10,00%

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad a petición de la entidad participada **Geogas LNG** ha recibido retornos de capital por importe de 1.692.760,60 dólares estadounidenses (1.444.645,72 euros). A 30 de junio de 2025, la Sociedad ha procedido a desinvertir la totalidad de su posición en esta entidad (nota 14). A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que la Sociedad posee sobre la entidad asciende al 15,79%.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad a petición de la entidad participada **Marigold ACP - C - Geogas Bis** ha recibido retornos de capital por importe de 41.379,60 euros. A 30 de junio de 2025, la Sociedad ha procedido a desinvertir la totalidad de su posición en esta entidad (nota 14). A 31 de diciembre el porcentaje que la Sociedad posee sobre la entidad asciende al 0,00%.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad a petición de la entidad participada **Meridiam Sustainable Water and Waste Fund S.L.P.** ha recibido retornos de capital por importe de 19.122,86 euros. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que la Sociedad posee sobre la entidad asciende al 0,05%.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad a petición de la entidad participada **Odin Lux Sarl** ha recibido retornos de capital por importe de 3.408.100,42 coronas noruegas (290.761,40 euros). A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que la Sociedad posee sobre la entidad asciende al 1,67%.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad a petición de la entidad participada **Zaffiro Holdco Limited** ha recibido retornos de capital por importe de 1.719.700,29 euros. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que la Sociedad posee sobre la entidad asciende al 1,13%.

2024:

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad a petición de la entidad participada **3i Zephyr B L.P.**, ha recibido retornos de capital por importe de 5.512,87 euros. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que la Sociedad posee sobre la entidad asciende al 3,27%.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad a petición de la entidad participada **Amber (Epsilon) Bidco, B.V.**, ha recibido retornos de capital por importe de 67.631,84 euros. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que la Sociedad posee sobre la entidad asciende al 2,41%.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad a petición de la entidad participada **Atlas Co-Investment LP**, ha recibido retornos de capital por importe de 215.458,68 libras esterlinas (255.052,03 euros). A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que la Sociedad posee sobre la entidad asciende al 5,27%.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad a petición de la entidad participada **Geogas LNG**, ha recibido retornos de capital por importe de 959.046,89 dólares estadounidenses (905.276,09 euros). A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que la Sociedad posee sobre la entidad asciende al 15,79%.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad a petición de la entidad participada **KKR Teemo**, ha recibido retornos de capital por importe de 2.769.804,00 euros. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que la Sociedad posee sobre la entidad asciende al 0,59%.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad a petición de la entidad participada **Marigold ACP - C - Geogas LNG Bis**, ha recibido retornos de capital por importe de 19.991,40 euros. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que la Sociedad posee sobre la entidad asciende al 4,32%.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad a petición de la entidad participada **Meridiam Sustainable Water and Waste Fund**, ha recibido retornos de capital por importe de 18.907,21 euros. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que la Sociedad posee sobre la entidad asciende al 0,05%.

Ajustes por valoración:

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha ajustado la valoración de las siguientes participaciones, reconociendo su incremento o disminución de valoración dentro del epígrafe de “Ajustes por valoración”, del Patrimonio Neto, netas del efecto fiscal. A continuación, se detallan los ajustes por valoración realizados:

Nombre	Ajustes por valoración realizados	Ajustes por valoración realizados
	Ejercicios 2025	Ejercicios 2024
3i Zephyr B L.P.	842.048,86	259.518,26
Alhambra Holdco Limited	(398.486,54)	(32.735,14)
Amber (Epsilon) Bidco B.V.	105.739,74	220.190,25
Atlas Co-Investment LP	182.884,40	(64.354,77)
Cadence Holdco Limited	(208.769,38)	355.889,55
Colombe Invest II SCSp	160.782,93	96.708,68
Gauss Co-Invest SCSp	243.629,88	117.959,80
Geogas LNG	27.698,39	217,46
Junniper Midco LTD	(975.276,70)	530.692,02
KKR Planets Co-Invest GBP L.P.	(460.747,82)	117.922,02
KKR Taurus Co-Invest L.P	(196,00)	(379,10)
KKR Teemo	-	(1.421.254,86)
Marble_Retelit	294.498,84	1.077.253,28
Marigold ACP - C - Geogas Bis	(403.938,30)	(16.049,22)
Meridiam Sustainable Water and Waste Fund S.L.P.	144.344,16	168.624,92
Odin Lux Sarl	265.350,61	240.409,13
Zaffiro Holdco Limited	(1.462.587,99)	339.585,98
	(1.643.024,91)	1.990.198,26

Deterioros Cartera de Activos financieros Disponibles para la Venta

El movimiento de las pérdidas por deterioro de la cartera de Activos disponibles para la venta, durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente, en euros:

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Ejercicios 2025	Ejercicios 2024
Saldo al inicio del ejercicio	(487.275,03)	(576.514,05)
Ajuste de valoración ejercicios anteriores	(79.731,45)	-
Ingresos por valoración	-	166.851,55
Pérdidas por deterioro	(250.052,57)	(77.612,53)
Saldo al cierre del ejercicio	(817.059,05)	(487.275,03)

Durante los ejercicios 2025 y 2024, las pérdidas por deterioro han incluido los deterioros en relación al valor razonable de las siguientes inversiones:

Nombre	Deterioro por variación de valor	Deterioro por variación de valor
	Ejercicios 2025	Ejercicios 2024
Geogas LNG SAS	(209.578,61)	(77.612,53)
Marigold ACP - C - Geogas LNG Bis.	(40.473,96)	-
	(250.052,57)	(77.612,53)

Compromisos de inversión

Nombre	Compromisos de Inversión pendientes de desembolso	Compromisos de Inversión pendientes de desembolso
	Ejercicios 2025	Ejercicios 2024
3i Zephyr B L.P.	344,59	344,59
Gauss Co-Invest SCSp	42.409,82	76.263,72
Geogas LNG	-	595.996,73
Junniper Midco LTD	201.656,35	201.656,35
Meridiam Sustainable Water and Waste Fund S.L.P.	231.249,82	231.249,82
Odin Lux Sarl	3,65	4,31
	475.664,23	1.105.515,52

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Los datos de participación y otra información de interés de las inversiones por la Sociedad incluidas en el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” a 31 de diciembre de 2025, son los siguientes:

Nombre y domicilio social	Actividad	Participación en el capital			Datos Inversión					Dividendos, Intereses percibidos (Nota 12)
		Directo (%)	Indirecto (%)	Coste + Costes de Transacción	Ajustes por Valoración brutos	Deterioro registrado	Deterioro total registrado	Variación Tipo de Cambio (**)	Valor Neto a 31.12.2025	
<u>2025</u>										
-										
3i Zephyr B L.P.	Inversiones en infraestructura	3,27%	-	2.143.431,64	1.417.156,22	-	-	0,10	3.560.587,96	74.605,71
Alhambra Holdco Limited	Contadores inteligentes de gas y electricidad	0,78%	-	1.545.025,76	256.920,60	-	(37.900,00)	0,10	1.764.046,46	155.741,08
Amber (Epsilon) Bidco B.V.	Desarrollo y construcción de infraestructuras de telecomunicación	2,41%	-	1.398.385,99	506.156,59	-	(35.497,90)	0,10	1.869.044,78	30.100,83
Atlas Co-Investment LP	Gestión y almacenamiento de combustible	5,27%	-	2.130.392,17	514.118,34	-	(97.371,04)	(17,26)	2.547.122,21	125.969,28
Cadence Holdco Limited	Servicios de energía residuales y gestión de residuos	0,76%	-	1.858.035,00	1.085.472,52	-	(37.130,34)	7.137,44	2.913.514,62	65.077,48
Colombe Invest II SCSp	Gestión de residencias	0,47%	-	3.158.312,00	320.250,83	-	-	0,10	3.478.562,93	-
Gauss Co-Invest SCSp	Desarrollo y construcción de infraestructuras de telecomunicación	0,23%	-	3.115.900,47	1.649.190,20	-	-	0,10	4.765.090,77	-
Geogas LNG	Transporte de GNL	15,79%	-	-	-	(209.578,61)	(217.710,53)	217.710,53	-	52.224,40
Junniper Midco LTD	Proveedora de fibra óptica en hogares rurales de Irlanda.	0,63%	-	3.019.819,85	(311.109,65)	-	-	0,10	2.708.710,30	784.194,63

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

KKR Planets Co-Invest GBP L.P.	Servicios de energía residuales y gestión de residuos	0,32%	-	1.500.880,79	726.181,76	-	(190.206,65)	9.061,28	2.045.917,18	358.148,30
KKR Taurus Co-Invest L.P	Desarrollo y construcción de torres de telecomunicación	0,10%	-	23.997,00	14.901,90	-	-	0,10	38.899,00	-
Marble_Retelit	Desarrollo y construcción de infraestructuras de telecomunicación	0,45%	-	3.161.218,00	2.108.873,74	-	(44.328,00)	1.645,10	5.227.408,84	439.119,03
Marigold ACP - C - Geogas Bis	Transporte de GNL		-	-	-	(40.473,96)	(40.473,96)	40.473,96	-	20.443,73
Meridiam Sustainable Water and Waste Fund S.L.P.	Fondo de inversión con enfoque en inversiones sustentables	0,05%	-	1.294.968,79	465.978,42	-	0,80	(200,71)	1.760.747,30	-
Odin Lux Sarl	Gestión de escuelas y residencias	1,67%	-	1.917.936,26	712.662,66	-	(81.699,24)	24.275,53	2.573.175,21	
Zaffiro Holdco Limited	Plantas de generación de energía renovable y gas.	1,13%	-	52.112,13	(14.290,22)	-	(34.742,19)	-	3.079,72	
			-	26.320.415,85	9.452.463,91	(250.052,57)	(817.059,05)	300.086,57	35.255.907,28	2.105.624,47

(**) Incluye los ingresos y gastos reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias la cual asciende a 2.403,54 euros de pérdida a 31 de diciembre de 2025 (33.286,05 euros de beneficio a 31 de diciembre de 2024).

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Los datos de participación y otra información de interés de las inversiones por la Sociedad incluidas en el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” a 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

Nombre y domicilio social	Actividad	Participación en el capital			Datos Inversión					
		Directo (%)	Indirecto (%)	Coste + Costes de Transacción	Ajustes por Valoración brutos	Deterioro registrado	Deterioro total registrado	Variación Tipo de Cambio (**)	Valor Neto a 31.12.2024	Dividendos, Intereses percibidos (Nota 12)
<u>2024</u>										
-										
3i Zephyr B L.P.	Inversiones en infraestructura	3,27%	-	2.362.875,54	575.107,36	-	(34.741,42)		2.903.241,48	139.388,25
Alhambra Holdco Limited	Contadores inteligentes de gas y electricidad	0,78%	-	1.545.025,76	655.407,14	-	(44.328,00)	1.645,10	2.157.750,00	155.897,41
Amber (Epsilon) Bidco B.V.	Desarrollo y construcción de infraestructuras de telecomunicación	2,41%	-	1.513.348,95	400.416,85	-			1.913.765,80	28.581,14
Atlas Co	Gestión y almacenamiento de combustible	5,27%	-	2.201.765,36	331.233,94	-	(37.900,00)		2.495.099,30	145.367,05
Cadence Holdco Limited	Servicios de energía residuales y gestión de residuos	0,76%	-	1.858.035,00	1.294.241,90	-			3.152.276,90	38.123,25
Colombe Invest II SCSp	Gestión de residencias	0,47%	-	3.158.312,00	159.467,90	-			3.317.779,90	-
GAUSS CO-INVEST SCSp	Desarrollo y construcción de infraestructuras de telecomunicación	0,23%	-	3.082.046,58	1.405.560,32	-	(35.497,90)		4.452.109,00	-
GEOGAS	Transporte de GNL	15,79%	-	1.444.645,72	(27.698,39)	89.239,12	(8.131,92)	14.524,94	1.423.340,35	124.971,25

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Juniper Midco LTD	Proveedora de fibra óptica en hogares rurales de Irlanda.	0,63%	-	3.019.819,85	664.167,05	-	(81.699,24)	24.275,42	3.626.563,08	348.886,88
KKR Planets Co-Invest GBP L.P.	Servicios de energía residuales y gestión de residuos	0,32%	-	1.500.880,79	1.186.929,58	(0,10)	(17.640,36)	98.099,91	2.768.269,92	140.606,55
KKR Taurus Co-Invest L.P	Desarrollo y construcción de torres de telecomunicación	0,10%	-	23.997,00	15.097,90	-			39.094,90	123.736,00
KKR TEEMO	Infraestructura de línea fija secundaria	0,59%	-	-	-	-	(190.206,65)	9.061,30	(181.145,35)	-
Marble_Retelit	Desarrollo y construcción de infraestructuras de telecomunicación	0,45%	-	3.161.218,00	1.814.374,90	-	(37.130,34)	7.137,66	4.945.600,22	-
Marigold ACP - C - Geogas LNG Bis.	Transporte de GNL		-	41.379,60	403.938,30	-			445.317,90	-
Meridiam Sustainable Water and Waste Fund S.L.P.	Fondo de inversión con enfoque en inversiones sustentables	0,05%	-	1.314.091,65	321.634,25	-	0,80		1.635.726,70	-
Odin Lux Sarl	Gestión de escuelas y residencias	1,67%	-	2.208.697,66	447.312,05	-		-	2.656.009,71	54.762,17
Zaffiro Holdco Limited	Plantas de generación de energía renovable y gas.	1,13%	-	1.771.812,42	1.448.297,77	-		-	3.220.110,19	238.384,97
			-	30.207.951,88	11.095.488,82	89.239,02	(487.275,03)	154.744,33	40.970.910,00	1.538.704,92

(**) Incluye los ingresos y gastos reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias la cual asciende a 33.286,05 euros de beneficio a 31 de diciembre de 2024 (47.733,72 euros de perdida a 31 de diciembre de 2023).

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio 2025

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen inversiones en las que la Sociedad mantenga una participación, directa o indirectamente, del 20% o más de los derechos de voto de las inversiones. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen inversiones sobre las que la Sociedad posea control o influencia significativa.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, ni la Sociedad ni ninguna de las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por Access Capital Partners, S.A. (Nota 1) poseen representación alguna en los Consejos de Administración de las sociedades objeto de inversión de la Sociedad.

9. Acreedores y cuentas a pagar, provisiones a corto plazo y deudas a corto plazo y largo plazo

El desglose del epígrafe “Acreedores y cuentas a pagar, provisiones a corto plazo y deudas a corto plazo”, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Pasivo Corriente		
Acreedores y cuentas a pagar	667,14	23.342,87
Provisiones a corto plazo	1.084.629,72	34.973,64
Deudas a corto plazo	100.319,98	153.244,96
Total	1.185.616,84	211.561,47

El importe registrado al 31 de diciembre 2025 y 2024 en el apartado “Acreedores y cuentas a pagar” se corresponde principalmente a los importes pendientes de pago de servicios de administración y honorarios legales.

A 31 de diciembre de 2025, el epígrafe “Deudas a corto plazo” incluye el importe dispuesto en una línea de crédito contratada con Bankinter el cual asciende a 100.000,00 euros (152.072,00 euros en 2024).

La línea de crédito fue suscrita el 29 de mayo de 2020 por importe de 7.158.310,00 euros, con un tipo de interés del 1,50% anual para la cantidad empleada y del 0,10% para la cantidad no empleada. Adicionalmente, el límite disponible fue reducido el 16 de junio de 2020 en 3.158.310,00 euros con una comisión de novación del 0,25% anual respecto al existente antes de la ampliación (nota 13).

Con fecha 23 de julio de 2024, mediante acuerdo de novación modificativo no extintivo, se redujo el límite total de la línea contratada en 2.400.000,00 euros, fijando un nuevo límite total de 1.600.000,00 euros.

Con fecha 30 de julio de 2025, mediante acuerdo de novación modificativo no extintivo, se redujo el límite total de la línea contratada en 178.761,00 euros, fijando un nuevo límite total en 1.421.239,00 euros.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad gestora en representación de la Sociedad, y conforme al artículo 22 de su Reglamento de gestión, provisionó el importe correspondiente al 50% de los gastos devengados al cierre del ejercicio por concepto de Carry por un importe de 1.070.390,29 euros registradas en el epígrafe de provisiones a corto plazo. La Sociedad gestora ha decidido provisionar

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio 2025

únicamente el 50% del Carry, siguiendo criterios de máxima prudencia, teniendo en cuenta que la Sociedad continúa con su actividad de gestión de inversiones y en su futura desinversión tratando de maximizar el valor de retorno para los accionistas de la Sociedad. (no existe saldo por este concepto en 2024).

El desglose del epígrafe “Acreedores y cuentas a pagar, provisiones a largo plazo y deudas a largo plazo”, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Pasivo No Corriente		
Provisiones a largo plazo	2.731,17	36.770,90
Total	2.731,17	36.770,90

El epígrafe “Provisiones a largo plazo” recoge los dividendos distribuidos pendientes de pago a los partícipes que poseen acciones de la Clase B según lo dispuesto en el artículo 22 del reglamento la Sociedad (Nota 10).

10. Patrimonio Neto

El desglose y el movimiento del epígrafe “Patrimonio Neto” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

<u>Ejercicio 2025</u>	31.12.24	Altas	Bajas	Reparto de resultados	31.12.25
Capital Escriturado	11.280.000,00	-	-	-	11.280.000,00
Prima de Emisión	16.759.960,00	-	(9.240.000,00)	-	7.519.960,00
Reservas	(12.360,21)	-	2.695,89	3.895.417,68	3.885.753,36
Otras aportaciones de socios	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	4.888.383,31	2.414.728,90	-	(4.888.383,31)	2.414.728,90
Resultado de ejercicios anteriores	(992.965,63)	-	992.965,63	992.965,63	-
	31.923.017,47	2.414.728,90	(9.237.304,11)	-	25.100.442,26

<u>Ejercicio 2024</u>	31.12.23	Altas	Bajas	Reparto de resultados	31.12.24
Capital Escriturado	10.680.000,00	600.000,00	-	-	11.280.000,00
Prima de Emisión	21.359.960,00	1.400.000,00	(6.000.000,00)	-	21.359.960,00
Reservas	(10.160,10)	-	(2.200,11)	-	(12.360,21)
Otras aportaciones de socios	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	(262.995,04)	4.888.383,31	-	262.995,04	4.888.383,31
Resultado de ejercicios anteriores	(729.970,59)	-	-	(262.995,04)	(992.965,62)
	31.036.834,27	6.888.383,31	(6.002.200,11)	-	31.923.017,47

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio 2025

La Sociedad está dividida en acciones de Clase A y acciones de Clase B (Nota 1), todas ellas con un valor de suscripción de un euro, que otorgan a sus titulares, junto con el resto de los Inversores, un derecho de propiedad sobre la Sociedad conforme a las condiciones que regulan la Sociedad en virtud de la Ley o de contrato.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentran suscritas acciones de ambas Clases (las acciones de Clase B están suscritas por los promotores de la Sociedad y empleados de la Sociedad Gestora).

El valor liquidativo de cada acción al 31 de diciembre de 2025 será el resultado de dividir el patrimonio de la Sociedad correspondiente a esa clase por el número de acciones en circulación de esa clase. A estos efectos, el valor de la Sociedad se determinará de acuerdo a las normas legales aplicables. Se ha obtenido de la siguiente manera:

	2025	2024
Clase A		
Patrimonio atribuido a accionistas	34.207.377,11	42.588.321,24
Número de acciones emitidas	37.224.000	37.224.000
Valor liquidativo por acción	0,92	1,14
Número de accionistas (*)	21	21
	2025	2024 (*)
Clase B		
Patrimonio atribuido a accionistas	345.529,06	430.185,06
Número de acciones emitidas	376.000	376.000
Valor liquidativo por acción	0,92	1,14
Número de accionistas (*)	10	5

(*) Los promotores de la Sociedad poseen acciones de ambas clases

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio 2025

a) Capital y prima de emisión

Access Capital Partners, S.A. y Bankinter, S.A. constituyen la Sociedad haciendo un desembolso inicial de 600.000,00 euros, lo que representa el 50% del capital comprometido, el cual asciende a 1.200.000,00 euros en el momento de la constitución.

Con fecha 26 de febrero de 2020, la Sociedad procedió a realizar una reducción de capital mediante la adquisición de acciones propias de la totalidad del saldo desembolsado para simultáneamente proceder a realizar un aumento de capital de 4.000.000,00 euros mediante aportaciones dinerarias, de los cuales, 2.800.000,00 euros constituyen la prima de emisión. Posteriormente, la Sociedad realizó una nueva ampliación de capital mediante la emisión de 12.000.000 de acciones por su valor nominal de 0,30 euros por acción y con una prima de emisión por un importe total de 8.400.000,00 euros, equivalente a 0,70 euros por acción.

Con fecha 12 de noviembre de 2021, la Sociedad procedió a realizar una nueva ampliación de capital por importe de 8.000.000,00 euros mediante aportaciones dinerarias con la misma proporción que en ampliaciones anteriores 0,3 euros de valor nominal unitario de capital y 0,7 euros de prima de emisión.

Posteriormente, la Sociedad realizó un reparto de dividendos con cargo a prima de emisión de 216.000,00 euros para simultáneamente realizar una nueva ampliación de capital con cargo a créditos con participes por 216.000,00 euros y mediante aportaciones dinerarias.

Esta ampliación se realizó mediante la emisión de 5.600.000 de acciones por su valor nominal de 0,30 euros y con una prima de emisión global de 3.920.000,00 euros, equivalente a 0,70 euros por acción.

Con fecha 31 de enero de 2022, la Sociedad realizó un reparto de dividendos con cargo a prima de emisión a razón de 0,027 euros por acción, por un importe total de 800.000,00 euros.

Con fecha 22 de junio de 2022, la Sociedad realizó un reparto de dividendos con cargo a prima de emisión a razón de 0,029730 euros por acción, por un importe total de 880.008,00 euros.

Con fecha 28 de noviembre de 2022, la Sociedad realizó un reparto de dividendos con cargo a prima de emisión a razón de 0,033784 euros por acción, por un importe total de 1.000.000 euros

Con fecha 20 de diciembre de 2022 se realizó una aportación de socios por importe de 6.000.000,00 euros, la cual se encontraba totalmente desembolsada al 31 de diciembre de 2022. Con fecha 23 de mayo de 2023 la Junta de Accionistas ha aprobado la citada aportación como una ampliación mediante la emisión de 6.000.000 acciones por su valor nominal de 0,30 euros de capital, y con una prima de emisión de 4.200.000,00 euros, equivalente a 0,70 euros por acción. Adicionalmente, la Sociedad ha realizado un reparto de dividendos con cargo a prima de emisión a razón de 0,0247 euros por acción, por un importe total de 880.032,00 euros.

Durante el periodo de comercialización hasta el 20 de junio de 2021 se alcanzó un Patrimonio Total Comprometido de 40.000.000,00 euros, habiéndose desembolsado el 93,61% del mismo al 31 de diciembre de 2023 (el 82,3% al 31 de diciembre de 2022).

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio 2025

Con fecha 24 de junio de 2024, la Sociedad aprobó el aumento del capital social mediante aportación dineraria por un importe de 600.000,00 euros a través de la emisión y puesta en circulación de 2.000.000 nuevas acciones ordinarias nominativas de 0,30 euros por acción (1.980.000 de la Clase A y 20.000 de la Clase B). De lo anterior resulta un importe total global de 2.000.000,00 euros, correspondiendo 600.000,00 euros al valor nominal, y 1.400.000,00 euros a la prima de emisión total. Con fecha 5 de septiembre de 2024, la Sociedad aprobó la distribución de dividendos con cargo en la prima de emisión por importe total de 6.000.000,00 euros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay accionistas que poseen un porcentaje igual o superior al 10% del patrimonio de la Sociedad de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Con fecha 4 de febrero de 2025, la administración haciendo uso de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, de fecha 24 de junio de 2024, decidió realizar una distribución de dividendos extraordinarios con cargo a la prima de emisión por un importe total de 2.000.000,00 euros, a razón de 0,05319 euros por acción.

Con fecha 23 de julio de 2025, la administración haciendo uso de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, de fecha 24 de junio de 2024, decidió realizar una distribución de dividendos extraordinarios con cargo a la prima de emisión por un importe total de 2.400.000,00 euros, a razón de 0,06383 euros por acción.

Con fecha 19 de diciembre de 2025, la administración haciendo uso de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, de fecha 24 de junio de 2024, decidió realizar una distribución de dividendos extraordinarios con cargo a la prima de emisión por un importe total de 4.840.000,00 euros, a razón de 0,1704 euros por acción.

b) Reservas

El saldo registrado en el epígrafe “Reservas” se corresponde con los gastos de constitución de la Sociedad, así como la aportación realizada a la Reserva Legal con cargo a la distribución de resultados correspondiente al ejercicio 2025.

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que la Sociedad de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito.

El destino de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

i. Reserva Legal

El artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, establece que, las Sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio 2025

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esa finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la reserva legal no alcanza el 20% del capital social.

ii.Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición, excepto por el saldo de los gastos de establecimiento y hasta el importe que permita que los fondos propios, tras la disposición, sean superiores al capital social.

11. Cuentas de Orden

El desglose del epígrafe “Cuentas de Orden” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2025	2024
1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		475.664,23	1.105.515,51
Compromisos de compra de valores no exigidos		475.664,23	1.105.515,51
De otras empresas	8	475.664,23	1.105.515,51
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		48.421.184,26	55.997.652,23
Patrimonio total comprometido	10	40.000.000,00	40.000.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	10	2.588.000,00	11.960.040,00
Pérdidas fiscales a compensar	16	5.833.184,26	4.037.612,23
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		48.896.848,48	57.103.167,74

Los compromisos de compra de valores representan la diferencia entre el importe de inversión total comprometido y el importe formalizado al 31 de diciembre de 2025 en relación a las inversiones (Nota 8).

La diferencia entre el Patrimonio Total comprometido y el comprometido no exigido es el importe de Capital más prima de emisión del patrimonio neto.

Las pérdidas fiscales a compensar incluyen la suma de las bases imponibles negativas de los ejercicios cerrados y los gastos de constitución de la Sociedad incluidos en reservas, todos ellos incurridos desde la fecha de constitución de la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 2025.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio 2025

12. Ingresos financieros

El desglose del epígrafe “Ingresos financieros” de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
De instrumentos de patrimonio	2.105.624,47	1.413.733,67
De valores representativos de deuda	-	124.971,25
De efectivo y otros activos líquidos equivalentes	21.701,66	16.436,51
	<u>2.127.326,13</u>	<u>1.555.141,43</u>

El epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados – De instrumentos de patrimonio”, incluye al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los dividendos recibidos de las inversiones de la Sociedad (Nota 8).

Adicionalmente, el epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados – De efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye los intereses devengados por las cuentas corrientes activas (Nota 5) durante los ejercicios 2025 y 2024, principalmente por cuentas corrientes en moneda extranjera.

13. Gastos financieros

El desglose del epígrafe “Gastos financieros” de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Gastos financieros		
Otros gastos financieros	(16.994,08)	(26.132,07)
	<u>(16.994,08)</u>	<u>(26.132,07)</u>

El epígrafe “Gastos financieros – Otros gastos financieros”, incluye para los ejercicios 2025 y 2024 los gastos en los que la Sociedad ha incurrido a lo largo del ejercicio en concepto de mantenimiento de la línea de crédito abierta con Bankinter, S.A. para la adquisición de las inversiones (Nota 7).

La línea de crédito fue suscrita el 29 de mayo de 2020 por importe de 7.158.310,00 euros, con vencimiento a 12 meses, y con un tipo de interés del 1,50% anual para la cantidad empleada y del 0,025% para la cantidad no empleada. Adicionalmente, el límite disponible fue reducido el 16 de junio de 2020 en 3.158.310,00 euros con una comisión de novación del 0,25% anual respecto al existente antes de la ampliación, alcanzando un límite total de 4.000.000,00 euros.

Con fecha 23 de julio de 2024, mediante acuerdo de novación modificativo no extintivo, se redujo el límite total de la línea contratada en 2.400.000,00 euros, fijando un nuevo límite total de 1.600.000,00 euros.

A cierre del ejercicio 2025, se ha dispuesto de la línea de crédito un importe de 100.000,00 euros (a cierre del ejercicio 2024, se ha dispuesto de la línea de crédito un importe de 152.072,00 euros).

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio 2025

14. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversión Financieras (neto)

El desglose del epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)” de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024 (*)
Resultado por enajenaciones netas	2.443.813,97	4.071.717,96
Instrumentos de patrimonio (Nota 8)	2.443.813,97	4.071.717,96
Deterioros y pérdidas	(250.052,57)	89.239,02
Instrumentos de patrimonio (Nota 8)	(250.052,57)	89.239,02
Diferencias de cambio (+/-)	(2.403,54)	33.286,05
	2.191.357,86	4.194.243,03

Durante el ejercicio 2025, el epígrafe “Resultado por enajenaciones netas” recoge la pérdida realizada en las participadas Marigold ACP Sarl por importe de 821.859,81 dólares estadounidenses (700.339,57 euros), y Zaffiro Holdco Limited por importe de 1.743.474,40 euros.

Durante el ejercicio 2025, el epígrafe “Deterioros y pérdidas” incluye las ganancias obtenidas en la operación de desinversión en las entidades Marigold ACP Sarl por importe de 47.435,48 dólares estadounidenses (40.473,96 euros), y Geogas LNG por importe de 209.578,61 euros (Nota 8).

Al 31 de diciembre de 2025, el epígrafe “Diferencias de cambio” proviene de las diferencias de cambio que la sociedad obtiene en las operaciones ordinarias de inversión.

15. Comisiones satisfechas

El desglose del epígrafe “Comisiones satisfechas” en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024 (*)
Comisiones satisfechas	(1.736.389,53)	(715.044,27)
Comisión de gestión	(337.469,28)	(342.809,67)
Otras comisiones y gastos	(1.398.920,25)	(372.234,60)
	(1.736.389,53)	(715.044,27)

Como se indica en la nota 1, Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R. S.A. es gestionado por Access Capital Partners, S.A.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio 2025

Conforme al artículo 11 del Reglamento de Gestión, la Sociedad Gestora recibirá, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, y con cargo al Patrimonio de la Sociedad, una Comisión de gestión equivalente a:

- (i) Durante el Periodo de Inversión, al 1% anual (o 0,5% semestral) calculado sobre los Compromisos Totales.
- (ii) Con posterioridad al Periodo de Inversión, al 1% anual (o 0,5% semestral) calculado sobre los Desembolsos Totales menos las Desinversiones a Coste de Adquisición.

A estos efectos se entenderá por:

- a) Desembolsos Totales, el importe total de los compromisos desembolsados por los inversores hasta la finalización del semestre anterior al de devengo de la Comisión de Gestión correspondiente;
- b) Desinversiones a Coste de Adquisición, el coste de adquisición agregado para la Sociedad (incluyendo precio, gastos e impuestos satisfechos para la adquisición del activo correspondiente) de los activos desinvertidos hasta la finalización del semestre anterior al de devengo de la Comisión de Gestión correspondiente, deducido el Importe Reservado para futuras reinversiones derivado de dichas desinversiones;
- c) Importe reservado para futuras desinversiones, aquella parte de las ganancias netas obtenidas por la Sociedad por la desinversión de activos que no se hubiera distribuido a los inversores por haber sido reservado para futuras inversiones.

Adicionalmente, Bankinter como comercializador; percibirá de la Sociedad una comisión de comercialización que consistirá en la suma de:

- (i) Una comisión equivalente:
 - a) Durante el Periodo de Inversión, al 1% anual (o 0,5% semestral) calculado sobre los Compromisos Totales; y
 - b) Con posterioridad al Periodo de Inversión, al 1% anual (o 0,5% semestral) calculado sobre los Desembolsos Totales menos las Desinversiones a Coste de Adquisición; y
- (ii) Una comisión de comercialización inicial que será un importe equivalente al 1% de los importes desembolsados con un importe máximo equivalente a los Compromisos Totales.

El importe devengado en los ejercicios 2025 y 2024, en concepto de comisión de gestión ha ascendido a un importe de 337.469,28 euros y 342.809,67 euros respectivamente, y se incluyen en el epígrafe "Comisiones Satisfechas – Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la comisión de comercialización ha ascendido a un importe de 328.529,96 euros y 372.234,60 euros respectivamente, y se incluyen en el epígrafe "Comisiones Satisfechas – Otras comisiones y gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio 2025

Conforme al artículo 20 del Reglamento de Gestión, los titulares de las Acciones de Clase B, y con cargo al Patrimonio del Fondo, tendrán derecho a una Comisión Carry de la Sociedad equivalente a la siguiente prelación:

- (i) en primer lugar, a los titulares de Acciones de Clase A (incluyendo a los Promotores) y de Clase B, hasta que recuperen sus aportaciones;
- (ii) en segundo lugar, a los titulares de Acciones de Clase A (incluyendo a los Promotores) y de Clase B, hasta que obtengan un Rendimiento Preferente de un 6% anual;
- (iii) en tercer lugar, el 80% a los Titulares del Carry y el 20% a los titulares de Acciones de Clase A y de Clase B, hasta que los Titulares del Carry hayan recibido distribuciones de conformidad con el presente apartado (iii) por un importe equivalente al 20% de las distribuciones realizadas en exceso del párrafo (i) anterior;
- (iv) en cuarto lugar, 80% a los titulares de Acciones de Clase A (incluyendo a los Promotores) y de Clase B y 20% a los Titulares del Carry, hasta que los Inversores obtengan un Rendimiento Preferente de un 11% anual; y
- (v) en quinto lugar, (a) 70% a los titulares de Acciones de Clase A (incluyendo a los Promotores) y de Clase B, (b) 20% a los Titulares del Carry y (c) 10% dividido en un 50% entre la Sociedad Gestora y Bankinter, como sociedad gestora y como comercializador del Fondo, respectivamente, como Comisión de Gestión Variable y Comisión de Comercialización Variable.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad gestora en representación de la Sociedad, y conforme al artículo 22 de su Reglamento de gestión, en base a las posibles oscilaciones en el valor liquidativo y, por tanto, en la rentabilidad de la Sociedad a la fecha de su liquidación definitiva, ha procedido a provisionar el 50% de la estimación de la comisión Carry devengada al cierre del ejercicio, por un importe de 1.070.390,29 euros. (sin devengo por este concepto en 2024).

16. Otros gastos de explotación

El detalle del epígrafe “Otros gastos de explotación” de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Otros gastos de explotación	(150.571,48)	(121.514,38)
	(150.571,48)	(121.514,38)

El epígrafe “Otros gastos de explotación” recoge, principalmente, gastos asociados a servicios profesionales, tales como asesoría, honorarios de auditoría u abogacía.

Asimismo, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” se incluye al cierre del presente ejercicio un importe de 104,06 euros en concepto de Gastos no deducibles (no existen gastos no deducibles en 2024).

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio 2025

17. Administraciones Públicas y situación fiscal

La conciliación del resultado contable correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 con la base imponible sobre Sociedades es la siguiente:

	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	2.414.728,90	4.888.383,31
Diferencias permanentes	(4.210.404,99)	(5.109.020,85)
Dividendos de participadas (Nota 12)	(1.831.059,24)	(5.109.020,85)
Exención enajenación participadas (Nota 6)	(2.379.345,74)	-
Diferencias temporales	-	(61.691,97)
Deterioro de participaciones (Nota 14)	63.274,03	(61.691,97)
Ajuste Deterioro de participaciones (Nota 14)	(63.274,03)	
Diferencias de cambio	-	-
No deducibles (Nota 15)	104,06	-
Regularización ejercicio anterior	-	-
Base imponible fiscal	(1.795.572,03)	(282.329,51)
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Cuota líquida (20% en 2025 y 25% en 2024)	-	-
Deducciones y bonificaciones	2.537,99	-
Cuota a pagar/(cobrar)	(2.537,99)	-

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio 2025

El detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de las bases imponibles negativas de ejercicios pendientes a compensar en ejercicios futuros es el siguiente:

Ejercicio de generación	Ejercicio último de compensación	Importe
2020	2050(*)	1.069.593,36
2021	2051	1.034.828,71
2022	2052	688.024,60
2023	2053	962.836,05
2024	2054	282.329,51
2025	2055	1.795.572,03
		5.833.184,26

(*) Importe regularizado en base al Impuesto sobre Sociedades definitivo presentado para el cierre del ejercicio 2020

El régimen fiscal aplicable a la Sociedad para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 se encuentra regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores Solidarios de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abierto a inspección todos los principales impuestos que le son de aplicación correspondiente a los cuatro últimos ejercicios.

No existen contingencias que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio 2025

18. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2025 y 2024:

	Ejercicios 2025	Ejercicios 2024 (*)
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	10,96	7,86
Ratio de operaciones pagadas	10,95	6,69
Ratio de operaciones pendientes de pago	15,00	45,80
	2025	2024 (*)
Total pagos realizados	778.098,45	807.371,32
Total pagos pendientes	666,19	25.015,70

En cumplimiento de la obligación de informar, establecida en la Ley 18/2022 de 29 de septiembre de acuerdo con el apartado 3 de la disposición adicional, los datos correspondientes al ejercicio 2025 de las facturas con periodo de pago inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad son:

	Ejercicios 2025	Ejercicios 2024 (*)
	Euros	Euros
Pagos a menos de 60 días	772.682,86	804.037,53
% sobre el total de facturas	99,22%	96,59%
	Ejercicios 2025	Ejercicios 2024 (*)
	Nº Facturas	Nº Facturas
Pagos a menos de 60 días	52	33
% sobre el total de facturas	94,55%	84,62%

19. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios pagados a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024 ha ascendido a un importe de 14 miles de euros y 14 miles de euros respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, junto con el IVA correspondiente.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 no se han prestado otros servicios a la Sociedad por parte de la firma auditora u otras empresas vinculadas a la misma (durante el ejercicio 2024 no se han prestado otros servicios a la Sociedad por parte de la firma auditora u otras empresas vinculadas a la misma).

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio 2025

20. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta de la Sociedad operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

21. Hechos posteriores

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

22. Gestión de riesgos

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone.

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

Como norma general para la obtención del valor razonable de los instrumentos financieros (inversiones en empresas) se han seguido fundamentalmente los criterios descritos en la Nota 4.

El valor razonable de los instrumentos financieros se actualiza de forma periódica.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones de los deudores de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma. El riesgo de crédito dada la operativa de la Sociedad, esto es, los derechos de cobro existentes a cierre del ejercicio excluyendo las inversiones en empresas no supone un riesgo significativo.

c) Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 700.269,94 euros (fondo de maniobra positivo al 31 de diciembre de 2024). No obstante, el Fondo cuenta con un patrimonio comprometido no exigido de 21.200.040 euros al 31 de diciembre de 2025, lo que permitiría atender los compromisos a corto plazo mediante la solicitud de los correspondientes capital calls, hasta el límite del importe comprometido.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio 2025

Por lo tanto, los Administradores Solidarios de la Sociedad consideran que no existe ningún riesgo que afecte a la continuidad de la actividad del Fondo, de acuerdo con su estrategia de potenciales inversiones y desinversiones establecida.

Adicionalmente, con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Fondo dispone de la tesorería y los activos líquidos equivalentes que muestran su balance, tal y como se recoge en la Nota 5, así como del patrimonio comprometido no exigido que se indica en cuentas de orden (Nota 10). Por lo tanto, los Administradores Solidarios de la Sociedad consideran que no existe un riesgo significativo.

d) Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipos de interés se deriva, fundamentalmente, de los potenciales préstamos que la Sociedad pudiera conceder a las inversiones objeto de la Sociedad. En los ejercicios 2025 y 2024 no existe un riesgo significativo por este aspecto.

e) Riesgo operacional

Dada la operativa de la Sociedad y los procedimientos de gestión y control instaurados por parte de la Sociedad Gestora, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

f) Riesgo tipo de cambio

No afecta al Fondo, excepto por las inversiones realizadas en libras esterlinas, dólares estadounidenses y coronas noruegas, donde la fluctuación de la moneda afecta a la valoración de la cartera de activos financieros disponibles para la venta, las cuales han experimentado variaciones en su valoración como consecuencia del tipo de cambio, por importes no significativos.

23. Remuneraciones y saldos con los Administradores Solidarios y Alta Dirección

Los Administradores Solidarios de la Sociedad no han percibido de la misma, durante los ejercicios 2025 y 2024 remuneración alguna en función del cargo que ostentan ni remuneraciones percibidas por otros conceptos (servicios prestados).

La Sociedad no dispone de personal de Alta Dirección.

No existen créditos o anticipos a los mismos a 31 de diciembre de 2025 y 2024S, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el órgano de administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio 2025

24. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores Solidarios de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

GESTOR: Access Capital Partners S.A.
DEPOSITARIO: Bankinter S.A.

ÍNDICE

1. Introducción2

2. Actividad inversora2

3. Hechos posteriores.....2

4. Valoración.....3

5. Riesgos.....3

6. Marco de gestión de riesgos.....3

7. Acciones Propias.....4

8. Investigación y Desarrollo.....4

9. Cambios materiales4

10. Periodo medio de pago.....4

11. Uso de instrumentos financieros4

12. ESG (Enviromental, Social & Governance)4

www.access-capital-partners.com

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R.**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****1. Introducción**

Nombre	Titán Inversiones en Infraestructuras SCR (la “Sociedad” o “TITÁN”)
Formato	Sociedad de Capital Riesgo (SCR)
Compromisos totales	€ 40,000,000
Valor liquidativo de la Sociedad	€ 34.552.906,17
Valor liquidativo clase A	€ 0,92
Valor liquidativo clase B	€ 0,92

2. Actividad inversora

La Sociedad no cerró operación durante el año 2025, de modo que el capital desembolsado por TITÁN SCR se situó en €37,4M a cierre del ejercicio, es decir, un 93,4% del objetivo de inversión la Sociedad.

La venta de France LNG se ha cerrado en julio de 2025, resultando en un múltiplo final neto para Titán de 1,7x y una TIR neta para Titán del 28,9%. Parte de los ingresos recibidos se distribuyeron a los inversores durante la distribución realizada en julio de este año.

La venta de Sorgenia se ha cerrado en diciembre de 2025, resultando en un múltiplo final neto para Titán de 2,4x y una TIR neta para Titán del 21,1%. Parte de los ingresos recibidos se distribuyeron a los inversores durante la distribución realizada en diciembre de este año.

En 2025, la Sociedad realizó tres distribuciones, por un importe total de €9,2Mn, lo que representa un 24,6% del total del capital llamado a 1 de enero de 2025. En total, la Sociedad ha distribuido €18,8 Mn, lo que representa un 50,0% sobre el capital llamado a inversores.

Adicionalmente, cabe destacar que la rentabilidad individual estimada de cada uno de los proyectos está dentro del rango de lo comunicado en los objetivos de inversión.

3. Hechos posteriores

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

4. Valoración

Para estimar el valor la Sociedad, Access sigue las pautas de valoración del Consejo de IPEV (International Private Equity and Venture Capital).

Las valoraciones de los activos se basan en el valor del trimestre anterior.

Los administradores de la cartera de infraestructura de Access proporcionan a los inversores un valor neto de los activos (NAV) basado en el valor razonable de la cartera resultante de utilizar métodos de valoración aplicables a los activos de infraestructura, como el descuento de flujos de caja, múltiplos comparables, etc.

El NAV proporcionado por Access se ajusta con la información disponible más relevante a la fecha del informe. Los factores principales que podrían resultar en un ajuste al NAV incluirían lo siguiente:

- Flujos de caja (llamadas de capital y retorno de las distribuciones de capital) que ocurrieron en el último trimestre y devengo de las comisiones de gestión;
- En caso de desinversión de una empresa o un activo de infraestructuras durante el trimestre, Access ajustará la posición reflejando los ingresos recibidos por la Sociedad;
- Todos los hechos relevantes del trimestre se identifican y discuten durante el Comité de Valoración de Access. Por consiguiente, las valoraciones de los activos pueden sufrir modificaciones.

La valoración de Access no vincula a los gestores de las coinversiones.

5. Riesgos

Los factores de riesgo se describen en el Folleto Informativo la Sociedad, sección XVI, y no han cambiado materialmente durante el período. Asimismo, la Sociedad actualmente no está sujeto a ningún otro acuerdo especial.

6. Marco de gestión de riesgos

Access cuenta con un departamento de cumplimiento y gestión de riesgos independiente que informa directamente al Consejo de Administración. Mantiene un entorno de gestión integral de riesgos (inversión, operativo, de comercialización y regulatorio), cumpliendo con el manual de procedimientos internos y el código ético de la compañía. Trimestralmente, el departamento de gestión de riesgos y cumplimiento realiza controles internos sobre todas las funciones y actividades de Access y emite un informe al Consejo. Finalmente, se asegura del cumplimiento de todas las regulaciones aplicables y gestiona la relación con los reguladores según sea necesario.

Titan Inversiones en Infraestructuras, S.C.R.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

7. Acciones Propias

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no posee, ni directa ni indirectamente, participaciones propias de la Sociedad.

8. Investigación y Desarrollo

En cumplimiento de la normativa vigente, manifestamos que la Sociedad no ha desarrollado directamente actividades de investigación y desarrollo.

9. Cambios materiales

No ha habido cambios materiales en la información a la que se refiere el artículo 23 de la Directiva AIFM durante el período.

10. Periodo medio de pago

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

11. Uso de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha utilizado derivados ni instrumentos financieros de cobertura.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad se explican en la Nota 4.

12. ESG (Enviromental, Social & Governance)

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. SFDR: Artículo 6.